MUNICIPALIDAD DE DR. RAUL PEÑA

Avda. Principal s/n – Raúl Peña
Teléf. 0986 620007

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

Evaluación y Análisis de las Ofertas

Contratación Directa N° 03/13
"Adquisición de un Vehículo"

En la localidad de Dr. Raúl Peña, República del Paraguay, a los dos días del mes de diciembre de 2.013, en la UOC de la Municipalidad de Dr. Raúl Peña se procede a evaluar la oferta del procedimiento de Contratación Directa 03/13 "Adquisición de un Vehículo" conforme a los detalles del Acta de Apertura conforme al siguiente detalle:

Orden	Oferente
1	Rieder & Cía. S.A.C.I.

En primer término, esta UOC procede a la verificación de la documentación básica de carácter sustancial estipuladas en la carta de invitación conforme al siguiente detalle:

Documentos	Rieder & Cía S.A.C.I.
a) **Formulario de Oferta** El formulario de oferta debidamente firmado.	Cumple
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta**	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia.	Cumple

De la verificación de la documentación sustancial surge que el oferente cumple con la documentación de carácter sustancial por lo que está habilitado para la verificación exhaustiva posterior.

Se selecciona provisoriamente la oferta de Rieder & Cía. S.A.C.I. para una verificación más detallada de la documentación formal, conforme a:

MUNICIPALIDAD Dr. RAUL PEÑA
U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE DR. RAUL PEÑA

Avda. Principal s/n – Raúl Peña
Teléf. 0986 620007

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

Evaluación y Análisis de las Ofertas

Contratación Directa N° 03/13
"Adquisición de un Vehículo"

e) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
f) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple
g) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
i) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
j) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple
e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	SIPE Nº 127677
f) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Cumple

Esta UOC determina que la firma cumple con todas las documentaciones de carácter sustancial y de carácter formal no sustancial.

Respecto de las Especificaciones Técnicas de los equipos ofertados:

Item	Codigo Catálogo	Oferta	Cumple / No Cumple
COD. CATALOGO	**1. Motor** Naftero Flex, 4 cilindros en línea. 16 válvulas. Cilindrada: 1600 cc ± 100 cc. Potencia neta nominal: 110 Hp ± 5 Hp Refrigeración por agua; Combustible: Nafta y Alcohol Se debe indicar: marca, número de cilindros y cilindrada . Modelo: año 2013 **Kilometraje:** 0 kilometro	**1. Motor** Naftero Flex, 4 cilindros en línea. 16 válvulas. Cilindrada: 1600 Potencia neta nominal: 110 Hp Refrigeración por agua; Combustible: Nafta y Alcohol Se debe indicar: marca Renault, número de cilindros 4 y cilindrada 1600 cc Modelo: año 2013 **Kilometraje:** 0 kilometro	**Cumple**

MUNICIPALIDAD Dr. RAUL PEÑA U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE DR. RAUL PEÑA

Avda. Principal s/n – Raúl Peña
Teléf. 0986 620007

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

Evaluación y Análisis de las Ofertas
Contratación Directa N° 03/13
"Adquisición de un Vehículo"

Item	Codigo Catálogo	Oferta	Cumple / No Cumple
25101507-003 Vehículo Utilitario	**2. Transmisión** Mecánica	**2. Motor** Mecánica	**Cumple**
	3. Dirección Asistida	**3. Dirección Asistida**	**Cumple**
	4. LLANTAS De aleación ligera	**4. LLANTAS De aleación ligera medidas 215/65 R16**	**Cumple**
	5. DESPEJE DEL PISO: 21 cm mínimo	**5. DESPEJE DEL PISO**: 21 cm	**Cumple**
	EQUIPO STANDARD: Computadora a bordo, Aire acondicionado y calefacción. Radio con CD/ MP3 y puerto USB. levanta vidrios eléctricos. Llave con comando a distancia. Cinturón de seguridad de 3P con regulación de altura.	**EQUIPO STANDARD:** Computadora a bordo, Aire acondicionado y calefacción. Radio con CD/ MP3 y puerto USB. levanta vidrios eléctricos. Llave con comando a distancia. Cinturón de seguridad de 3P con regulación de altura.	**Cumple**

Verificado los documentos sustanciales y formales, el cumplimiento de las especificaciones técnicas estipulada en la carta de invitación, esta UOC determina que la oferta de Rieder & Cía. S.A.C.I. se ajusta en un todo a las condiciones y requisitos técnicos del llamado para la "Adquisición de un Vehículo ".-

Es oportuno informar a esa Intendencia Municipal que conforme a disposición del Decreto 10480/13 el límite para comunicación de las adjudicaciones al SICP es el día 2 de diciembre, por lo que esa Intendencia Municipal tendrá que apelar a la disposición del art. 34 inciso "c" de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas que autoriza a la máxima autoridad a adjudicar sin contar con el mínimo de tres ofertas, bajo su exclusiva responsabilidad. De proceder a la adjudicación no expondrá a riesgo los principios de economía y eficacia consagrados en el artículo 4º de la Ley.

Por todo lo expuesto esta UOC recomienda a la máxima adjudicar el procedimiento de Contratación Directa Nº 03/2013 "Adquisición de un vehículo" a Rieder & Cia. S.A.C.I. por un vehículo Renault DUSTER por la suma de ₲ 112.500.000 (Guaraníes ciento doce millones

MUNICIPALIDAD Dr. RAUL PEÑA U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE DR. RAUL PEÑA

Avda. Principal s/n – Raúl Peña
Teléf. 0986 620007

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

Evaluación y Análisis de las Ofertas
Contratación Directa N° 03/13
"Adquisición de un Vehículo"

quinientos mil).-

Es mi informe y recomendación de adjudicación, salvo mejor parecer.

Soledad Pedrozo
Responsable de la UOC

MUNICIPALIDAD Dr. RAUL PEÑA
U.O.C.